REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No. 28-2002

Acta de la sesión número veintiocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el miércoles 19 de junio del 2002, a las 11.30 a.m.

Asisten: Dra. Astrid Fischel Volio, Ministra de Educación, quien preside, Lic. Nelson Monge C., Máster Sandra Subirós, Dra. Sandra García, Lic. Marvin Herrera A., Licda. Gloria Paniagua Soto y Lic. Guillermo Vargas, Propietarios, Licda. Elsa N. Wo Ching A., MSc. Alejandrina Mata S., Licda. Bladis Briones V. y Lic. Carlos L. Benavides, suplentes.

AGENDA No. 28-2002
SESION PLENARIA
FECHA: 19 DE JUNIO DEL 2002
HORA: 11.30 A. M.

1.- Aprobación del acta No. 26-2002-06-26

2.- Informe de correspondencia (cuadro adjunto).

3.- Aprobación presupuesto extraordinario 2002-06-26

4.- Asuntos varios

ARTICULO 1

A esta acta se le hicieron correcciones de redacción:

1.- En el artículo 4 y que se refiere a la elección del representante del Consejo Superior de Educación ante el CURTDS, la señora Sandra García recuerda que se acordó solicitar gestionar el pago de la correspondiente dieta al representante del Consejo ante el CURTDS.

Gloria Paniagua manifestó que el director del centro educativo estuvo en comunicación con ella, y se refirió a la posibilidad de la dietas y que le manifestó

que no procedería de ninguna manera y que solo tendría dieta el representante del Consejo.

Astrid Fischel manifestó que sería para todos los que forman parte de la junta directiva.

2.- La señora García sugiere que se revise el acuerdo que se tomó en su momento, respecto a las reformas de los programas de estudio, los cuales entrarían n en vigencia a partir del curso lectivo del 2003.

Sugiere que si están redactados como textualmente aparecen en esta acta, se haga una interpretación porque se redacción es muy confusa..

Se acuerda:

- **Solicitar al Lic. Carlos Campos, que revise dichos acuerdos y se redacten de mejor manera.**

Articulo 1

Astrid Fischel manifestó alterando la agenda, que se va a referir al nombramiento del secretario y que habíamos dejado para otra sesión el nombramiento de dicho secretario.

Primero quiero agradecer muchísimo a don Carlos Benavides todo su respaldo en este período que usted ha venido brindando y decirles que revisando el currículo de don Ronald Campos con el señor abogado, efectivamente no cumple con el requisito de años ininterrumpidos de trabajo y habida cuenta que era un compromiso de nuestra parte acatar en lo que era en toda su extensión el reglamento y por respeto a ustedes hemos decidido presentar una candidata para que nos colabore en esta labor de secretaría, quiero presentar a ustedes a Urania Chaves Murillo, como la persona que quisiera que me colaborara, desde el punto de vista personal la conozco desde hace muchos años en donde hemos trabajado juntas en diferentes temas de la educación nacional y siento una gran confianza de pensar que es una persona muy ejecutiva con mucha disposición para el trabajo y sobre todo para enfrentar retos nuevos y pueda colaborar conmigo en el Consejo y con cada uno de ustedes.

El señor Campos procede a dar lectura al currículo de la señora Urania Chaves Murillo.

Se acuerda en firme y por unanimidad (7 votos a favor):

- **Nombrar a la señora Urania Chaves Murillo, como Secretaria General del Consejo Superior de Educación, por un período de dos años a partir de la fecha.**

- **A la vez se acuerda extender un agradecimiento al señor Carlos L. Benavides por su disposición y voluntad de fungir como Secretario General Ad-hoc en el Consejo Superior de Educación.**

ARTICULO 2

Informe de correspondencia (cuadro adjunto).

1.- Oficio suscrito por la MSc. Florencia Rodríguez, Directora Estudios y Programación Presupuestaria, quien presenta inquietudes respecto al plan de estudios del Conservatorio Castella.

Se acuerda:

- **Integrar una comisión conformada por doña Alejandrina Mata y Doña Elsa Wo Ching de la Comisión de Planes y Programas, la MSc. Florencia Rodríguez, de Programación Presupuestaria y la señora Carmen Campos, Directora de la División de Planeamiento Educativo, para que revisen esta situación. Que en un plazo de dos meses se presente una propuesta.**

2.- Oficio suscrito por el MSc. Jorge Rodríguez, Decano del CURTDS quien manifiesta que no pueden cumplir el acuerdo de la sesión 27-2001, donde se indica que se elimina la práctica supervisada como requisito de graduación.

Se acuerda:

- **Trasladar a la Comisión examinadora del Reglamento de Instituciones Parauniversitarias, oficio suscrito por el MSc. Jorge Rodríguez, Decano del CURTDS quien manifiesta que no pueden cumplir el acuerdo de la sesión 27-2001, donde se indica que se elimina la práctica supervisada como requisito de graduación.**

3.- Oficio suscrito por Giselle Cruz, Directora del Depto de Evaluación, quien presenta inquietudes respecto al oficio 312-2002, el cual se refiere a consulta sobre la prueba de francés.

Se acuerda:

- **Trasladar a la Comisión de Leyes y Reglamentos, oficio suscrito por Giselle Cruz, Directora del Depto de Evaluación, quien presenta inquietudes respecto al oficio 312-2002, el cual se refiere a consulta sobre la prueba de francés.**

4.- Oficio suscrito por el Ing. Fernando Bogantes, Director de Educación Técnica, quien envía respuesta a oficio 193-2002, el cual se refiere a consulta formulada por la directora del Colegio de Dos Cercas.

Se acuerda:

- **Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su análisis, oficio suscrito por el Ing. Fernando Bogantes, Director de Educación Técnica, quien envía respuesta a oficio 193-2002, el cual se refiere a la posibilidad de convertir el colegio de técnico a vocacional e impartir los talleres exploratorios solamente en novenos años.**

5.- Oficio suscrito por la Dra. Sandra García, quien somete al Consejo la solicitad de la Directora del Liceo Laboratorio Emma Gamboa, en relación con el acuerdo del Consejo de realizar la prueba de francés en las pruebas nacionales de noveno año.

Se acuerda:

- **Reiterar que por este año están exonerados los alumnos de noveno año de realizar la prueba nacional de francés.**

- **Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para que presenten una propuesta.**

6.- Oficio suscrito por el Lic. Rómulo Quirós, Director Regional de San Carlos, quien solicita aclaración respecto al Plan de Estudios de la Educación para Jóvenes y Adultos y la realización de las pruebas nacionales.

Se acuerda:

- **Trasladar al Lic. Carlos Campos, Asesor Legal de este Consejo, para que realice un análisis al oficio suscrito por el Lic. Rómulo Quirós, Director Regional de San Carlos, quien solicita aclaración respecto al Plan de Estudios de la Educación para Jóvenes y Adultos y la realización de las pruebas nacionales.**

7.- Oficio suscrito por el señor Rogelio Pardo, Ministro de Ciencia y Tecnología, quien solicita nombrar un representante de este Consejo para formar parte de la Junta Directiva del Ente Costarricense de Acreditación.

Se acuerda:

- **Designar al Lic. Guillermo Vargas Salazar, como representante del Consejo Superior de Educación ante la Junta Directiva del Ente Costarricense de Acreditación (ECA).**

ARTICULO 4

Aprobación presupuesto extraordinario 2002

Se acuerda:

- **Trasladar para la próxima sesión aprobación presupuesto extraordinario 2002.**

ARTICULO 5

Asuntos varios

1.- Bladis Briones manifestó que le había solicitado a Carlos Campos, Abogado del Consejo, que consultara sobre el reglamento de parauniversitarias, y ya existe un pronunciamiento de la Procuraduría donde dice que efectivamente los representantes de parauniversitarios que habían sido nombrados por dos años y se debe respetar.

2.- Sandra García manifestó la inquietud respecto a los programas de estudio en los colegios, porque aquí vimos los programas pero se dijo que eran para entrar en vigencia hasta el 2003 para fundamentalmente darle oportunidad a la nueva. Mi inquietud es si van a entrar en vigencia en el 2003 o 2004 y el porqué, es la inquietud que tiene la UCR en relación con los libros de la colección Hacia el Siglo XXI.

La señora Ministra responde a la Doctora García que en las próximas sesiones le va a tener una respuesta.

La señora Ministra manifestó que en la próxima sesión la acompañará el Señor Viceministro para que conozcan como esta la situación de la revisión para que tengan el panorama completo para que sobre esa base podamos tomar decisiones.

3.- Elsa Wo Ching, manifestó que respecto al acta No. 21 ella hizo el planteamiento acerca de la posibilidad que los estudiantes pudieran hacer la

segunda convocatoria en educación abierta y si la ganan podrían optar por el título en la institución donde ellos cursaron su secundaria, pero no quedó en el acta ningún acuerdo, solamente la observación. Se dijo que si se podía hacer administrativo, así se hacia, sin embargo creo que hay que hacer la modificación en el reglamento.

Se acuerda:

- **Tomar en cuenta para la revisión de fin de año que se hace al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, la petición de la señora Elsa N. Wo Ching, para que los alumnos que hacen la segunda prueba de convocatoria en educación abierta y la ganan puedan optar por el título en la institución donde ellos cursaron la secundaria.**

4.- Don Marvin Herrera se refirió a la puesta en práctica de los programas y manifestó que don Guillermo Vargas como Ministro de Educación tomó la decisión de someterlos a revisión, creo que se hizo un trabajo de actualización por lo que yo quiero sugerirle a la Ministra, ya que el Consejo aprobó los estándares, si usted pudiera dar este cambio tan importante, de cambio cualitativo, no lo digo yo, lo dicen los expertos. Lo ideal es que todo este alineado con los estándares, los programas, los textos, la formación de maestros y también los temas nacionales de medición de logros, al punto de que en la CECC se definió que no se instrumentara el bachillerato académico centroamericano hasta tanto no tuviéramos definidos los estándares de la educación media, para alinear estándares con bachillerato. Obviamente el bachillerato es parte de la medición de logros. De manera que este Consejo podría contribuir con esos 5 grandes elementos determinantes del progreso cualitativo de la educación del país, al alinearlos.

5.- Don Carlos Benavides, manifestó que ha estado en contacto con el Director Regional de Cañas, para que nos envié el currículo de alguna persona que el considere y que esté interesado para integrar el Consejo Directivo en representación del Consejo Superior de Educación, para darle seguimiento, ya que nos ha sido un poco imposible contactarnos.

Se levanta la sesión a las catorce horas.

DRA. ASTRID FISCHEL VOLIO
MINISTRA DE EDUCACION

Consejo Superior de Educación
Costa Rica

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA No. 28/02 - APROBADA
24 de julio de 2002
FIRMA